PROFOMAF N° 031
Asunción, 05 de febrero de 2018

Señor
***Axel Radics**, Especialista*
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

***Referencia:** Solicitud de No Objeción para la **"Contratación de una Agencia publicitaria para el diseño de la estrategia comunicacional sobre el Impuesto a la Renta Personal"**.*
SEPA: 2014/BL-PR-163-CD-CF-

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la No Objeción al Proceso de Selección de firma Consultora en la Modalidad Selección Directa, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Políticas de Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID–GN-2350/9, para la **"Contratación de una Agencia publicitaria para el diseño de la estrategia comunicacional sobre el Impuesto a la Renta Personal"** para la Subsecretaria de Estado de Economía, del Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.*

Al respecto del análisis y evaluación realizada a los antecedentes presentado por la firma, se menciona que se aceptan íntegramente los resultados obtenidos y la recomendación del Comité de Evaluación.

Al respecto del proceso, se remite la siguiente documentación:

- ✓ *Invitación.*
- ✓ *Documentos presentados:*
  - *Formulario TECH-1: Formulario de presentación de propuesta técnica.*
  - *Formulario TECH-2: Organización y experiencia del consultor.*
  - *Formulario TECH-4: Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para responder a los Términos de Referencia.*
  - *Formulario TECH-5: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables.*
  - *Formulario TECH-6: Currículo Vitae (CV).*
  - *Formulario FIN-1: Formulario de presentación de la propuesta de precio.*
  - *Formulario FIN-2: Resumen de precios.*
  - *Sección 6 Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibida firmado.*
  - *Términos de Referencia firmado.*
  - *Copia simple de los estatutos de la empresa.*
  - *Pasaporte / CI / DNI.*
- ✓ *Aprobación de los Términos de Referencias, aprobado vía electrónica de fecha 31/enero/2018*
- ✓ *Acta de Recepción de Propuesta.*
- ✓ *Resolución del Comité de Evaluación.*
- ✓ *Informe de Evaluación.*
- ✓ *Contrato inicialado*
- ✓ *Acta de Negociación*
- ✓ *Memo DPMF N° 12/2018*

Se solicita la No Objeción a la contratación por medio de la Selección Directa, y a la financiación conforme al siguiente cuadro:

Empresa	*Monto Total*	*BID (90%)*	*Local (10%)*	*Categoría*	*Plazo*
ONIRIA S.A	*Gs. 120.000.000*	*Gs.109.090.909*	*Gs. 10.909.091*	*02.00.00*	*2 meses*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Carlos Noguera Téllez
Coordinador General del Programa

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-690805238-1002

CPR/C/2018/211
7 de febrero de 2018

Sr. Carlos Noguera Téllez
Coordinador General del Programa
Ministerio de Hacienda
ucp_fiscal@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2014/BL-PR. Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II. *No Objeción a CD de firma Consultora ONIRIA.*

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la Nota PROFOMAF Nº 31, recibida el 6 de febrero de 2018, complementada con el correo electrónico recibido en la fecha, mediante los cuales se solicita la no objeción del Banco al proceso de contratación directa de la firma ONIRIA S.A., para realizar la consultoría "Diseño de la Estrategia comunicacional sobre el Impuesto a la Renta Personal", para la subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda y remiten información complementaria aclaratoria. La contratación está prevista en el Plan de Adquisiciones bajo el identificador SEPA -PR-L1027-163-CD-CF.

Adjunta a su comunicación la propuesta técnica y de precio; el Informe de Evaluación; el Acta de Negociación de Contrato y el Contrato inicialado, entre otros.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al proceso realizado y a la contratación propuesta, de acuerdo al siguiente detalle:

Firma	Monto Total	Aporte BID	Aporte Local	Plazo	Categoría
ONIRIA S.A.	Gs. 120.000.000	Gs. 109.090.909	Gs. 10.909.091	2 meses	02.00.00

Agradeceremos nos remitan copia del contrato suscrito, dentro del plazo de 30 días. Le recordamos que los pagos relacionados a la presente consultoría deberán ser efectuados dentro del plazo de último desembolso de la Operación, caso contrario deberán ser financiados con recursos del aporte local.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Axel Radics
Especialista Senior en Gestión Fiscal y Municipal